



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00200418- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2022-00200418- -UNC-ME#FCC donde se solicita la aprobación del Convenio Específico para establecer un Programa de Doble Titulación entre la Facultad de Ciencias de la Comunicación U.N.C y la Università degli Studi del Molise (Italia).

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral RR-2021-545-E-UNC#REC se aprobó el correspondiente Convenio Marco entre la Università degli Studi del Molise y la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se encuentran incorporados los informes previstos por el art. 7 de la Ord. 6/12 del Honorable Consejo Superior.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Convenio Específico para establecer un Programa de Doble Titulación entre la Facultad de Ciencias de la Comunicación U.N.C y la Università degli Studi del Molise (Italia) y que como ANEXO forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese y publíquese. Oportunamente, archívese.

